

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Spupia, a 11 de Octubre 2023 del año 2023, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Octubre del año 2023, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Centro de Madres Oriente Unido  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Spupia, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de 11 del año 2023
- Horario : inicio 16 término 18 hrs
- Lugar y dirección : Coca Coca 2021

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres Oriente Unido

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Oriado Baraya		<i>José Oriado B</i>
2	María Anila		<i>María Anila</i>
3	Blanca Córdici Vallejos		<i>Blanca Córdici</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)